

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la capacidad y profesionalismo de los trabajadores del sector nuclear argentino que dan muestras día a día del nivel técnico, motivación y compromiso del capital humano construido a lo largo de los años que alberga el conocimiento acumulado en el campo nuclear y que interviniera exitosamente en las tareas de reparación llevadas a cabo en la Central Nuclear Atucha II, permitiendo que la misma retomara sus actividades durante el mes de agosto de 2023 luego de haber estado paralizada desde octubre de 2022.

GRABIELA BROUWER DE KONING
DIPUTADA NACIONAL

PABLO CERVI
DIPUTADO NACIONAL

Cofirmantes: Verasay, Pamela Fernanda
Antola, Marcela

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, el Proyecto tiene por finalidad poner en valor y reconocer la inventiva, el ingenio, el conocimiento y la capacidad de los trabajadores del sector energético nuclear de nuestro país.

En este sentido es importante destacar que el desarrollo y formación para el desempeño de este tipo de funciones requiere una amplia dedicación y profesionalismo, destacando que este sector ha dado muestras de su gran expertise para desarrollar y dar crecimiento al sector.

Como ejemplo de ingenio, conocimiento y profesionalismo trabajadores y académicos del sector lograron realizar las tareas de reparación de la Central Nuclear Atucha II y permitir que vuelva a operar en tiempo record.

La reparación de la Central ha sido una muestra del valor del capital humano, tan difícil de construir por lo cual creemos que este activo debe desempeñar un papel central en uno de los desafíos más importantes que enfrenta nuestro país: generar riqueza para superar la crítica situación actual.

Rememoramos que durante el mes de octubre del año 2022 se detectó el desprendimiento de uno de los separadores internos del reactor instalado en la Central Nuclear Atucha II.

Ante este cuadro de situación un equipo interdisciplinario elaboró un diagnóstico y un plan de trabajo que incluía cortar el desprendimiento en cuatro partes para poder realizar su extracción y de manera preventiva realizar un refuerzo de soldadura de tres separadores que aún si bien permanecían en su ubicación original, en un futuro podrían desprenderse y ocasionar las mismas divergencias.

El plan de trabajo tenía como principal inconveniente las dificultades para maniobrar en un entorno altamente complejo por sus características y por la profundidad de las tareas las que se encontraban a 14 metros de profundidad dentro de un "reactor nuclear".

Se debe destacar que para llevar a cabo la maniobra, los técnicos elaboraron el diseño de todas las herramientas, con ciertas características especiales que les permitieran afrontar las condiciones ambientales del reactor, pero que además tuvieran precisión milimétrica para disminuir al mínimo el margen de error.

Luego del efectuado el diagnóstico, el plan de trabajo y el desarrollo de las herramientas comenzaba la etapa final que consistía en la preparación del personal y la prueba de las herramientas, para luego llevar a cabo la maniobra. Luego de diversas pruebas y entrenamientos la maniobra se llevó a cabo de manera satisfactoria y permitió que la central Atucha II retomara su servicio habitual el 28 de agosto de 2023.

Para finalizar debemos hacer mención que el plazo promedio de reparación estimado por quienes diseñaron el reactor era de alrededor de 3 años, con lo cual esa alternativa dejaba la central nuclear fuera de servicio por un plazo altamente elevado y con un esquema de costos mucho más alto que la solución planteada y diseñada por el equipo interdisciplinario local.

Para reconocer el conocimiento y desarrollo profesional de nuestro país, y para destacar las maniobras de ingenio, capacidad y profesionalismo que realizaron los trabajadores del sector nuclear de nuestro país que significaron la reparación en tiempo récord de la Central Nuclear Atucha II pido a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

GRABIELA BROUWER DE KONING
DIPUTADA NACIONAL

PABLO CERVI
DIPUTADO NACIONAL